



Ferrocarril Nacional de Honduras

COMUNICADO

Para: Empleados
Ferrocarril Nacional de Honduras

De: Karen Sorto
Jefe Recursos Humanos

Asunto: Feriado 15 de Septiembre

Fecha: 13 de Septiembre de 2019



Mediante la presente se les informa que fundamentado en el artículo No. 338 y 339 del Código de Trabajo, se traslada el feriado que corresponde al 15 de septiembre que conmemora la Independencia de nuestro País, para ser gozado el día lunes 16 de septiembre del año 2019.

Se exceptúan el personal de administración, operación y mantenimiento del tren turístico La Unión-Cuero y Salado.

sin otro particular,

Atentamente,